



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGENA

TRASLADO 011-2013
RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICADO	M. CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VER
13001-33-33-008-2013-00084-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ STELLA USECHE DE DEL VALLE	DISTRITO DE CARTAGENA - CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA	REPOSICIÓN	11-04-2012	12-04-2013	CLICK AQUI

De conformidad con lo previsto en el artículo 249 del C.P.C. se corre traslado a la contraparte del recurso de reposición propuesto por la parte demandante, por el término de Dos (2) días y de conformidad con el art. 108 ibidem, se publica en un lugar visible de la Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos de Cartagena y en la página web de la Rama Judicial, hoy 10 de Abril de 2013 a las 8:00 a.m.

Yadira E. Arrieta Lozano
YADIRA E. ARRIETA LOZANO

Secretaria Juzgado Octavo Administrativo de Cartagena